

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.
Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de a 8 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, 10 de abril de 1875.

AGENCIA CENTRAL,
La Direccion general de Instruccion publica
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Union. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CONTENIDO.

Resolucion sobre provision de útiles para las Escuelas Normales de la Union	113
Excitacion a las Direcciones de Instruccion pública	113
Cundinamarca—Resolucion de la Direccion de Instruccion pública primaria del Estado acerca de un manejo indebido del maestro graduado señor Abraham Bernal	113
La escuela pública	113
Guia de Institutores	116
Escuelas para la enseñanza profesional de maestros	117
El reformatorio de Mettray	119

RESOLUCION

sobre provision de útiles para las Escuelas Normales de la Union.

Direccion Jeneral de Instruccion primaria de la Union.—Bogotá, abril 10 de 1875.

Son frecuentes los pedidos de útiles de enseñanza que hacen los Directores de las Escuelas Normales; i, considerando que están llegando a los Estados los que, de orden del Gobierno nacional, les remiten los señores Hachette & Compañía de Paris, entre los cuales se encuentran muchos de los pedidos, se resuelve:

Los bultos que contengan los objetos mencionados se entregarán a los respectivos funcionarios nacionales encargados inmediatamente en los Estados de la Direccion de la Instruccion pública primaria, para que, de preferencia, suministren a las Escuelas Normales nacionales los objetos que necesiten.

ENRIQUE CORTÉS.

EXCITACION

a las Direcciones de Instruccion pública.

Se recuerda a las Direcciones de Instruccion pública de los Estados el pronto envío a esta Direccion jeneral de los informes pedidos por la circular número 26, de 16 de marzo de 1875, sobre la marcha, personal i otros importantes pormenores referentes a las Escuelas Normales, i sobre la posibilidad de establecer otras Escuelas nacionales normales de varones, acompañando ademas tres cuadros cuyo contenido se especificó en dicha circular. Esta Direccion necesita con urgencia de aquellos informes.

ENRIQUE CORTÉS.

CUNDINAMARCA.

RESOLUCION de la Direccion de Instruccion pública primaria del Estado acerca de un manejo indebido del maestro graduado señor Abraham Bernal.

Direccion de Instruccion pública del Estado.—Bogotá, marzo 16 de 1875.

Vista la resolucion dictada por esta Oficina con fecha 23 de diciembre de 1873, que se registra en el número 123 de *El Maestro de Escuela*, i que fué aprobada en todas sus partes el 2 de enero de 1874, por la Direccion jeneral de la Instruccion pública primaria;

Vista la ratificacion del compromiso contraido por el señor Abraham Bernal O, Maestro graduado del Estado, otorgada en esta ciudad el 3 de febrero de 1874, que se publicó en el número 131 de *El Maestro de Escuela*, i por la cual se obliga "a servir por dos años más la escuela para que fué nombrado luego que deje de funcionar como Inspector del Departamento escolar de Occidente,"

Vista la manifestacion que hizo el mismo Bernal al Director de la Instruccion pública en carta oficial de 21 de enero de 1874, número 44, inserta en el número 131 del periódico expresado, en la cual repite que "nunca ha tenido intencion de FALTAR AL COMPROMISO DE HONOR que contrajo con la Nacion," de servir una escuela por tres años; i

Vista la resolucion dictada por el Consejo fiscal en su sesion del 24 de febrero último i la precedente excusa,

SE RESUELVE:

1.º Declárase que el Maestro graduado señor Abraham Bernal O, ha faltado al compromiso de honor contraido para con la Nacion i para con el Estado de Cundinamarca por los documentos otorgados en 5 de febrero de 1872, 3 de febrero de 1874, i por nota oficial de 21 de enero de 1874, número 44.

2.º El Inspector del Departamento escolar de Bogotá procederá a entablar la accion judicial respectiva para obligar al expresado Bernal a llenar su compromiso con arreglo a las leyes, debiendo cobrarse subsidiariamente, i en un solo contado, los \$ 250 de la multa a que está constituido; i

3.º La declaratoria de que trata el número 1.º de esta resolucion se publicará durante seis meses en el periódico oficial del ramo en el Estado, i se solicitará su insercion en los de igual clase de la Nacion i de los demas Estados.

DÁMASO ZAPATA.

LA ESCUELA PÚBLICA

PRINCIPIOS I PRÁCTICA DEL SISTEMA

por James Currie, de Edimburgo.

(CONTINUACION.)

37. CHISMOGRAFÍA.—Decir la verdad entera i sin temor cuando la honradez lo exige, no incluye el chismear, o sea contar cuanto se ve u oye, o cree uno ver u oír, en

perjuicio de otro; vicio vergonzoso, que destruye la confianza entre los alumnos i entre éstos i el maestro. El chismoso se constituye en censor ajeno, cuando más debiera observarse a sí mismo; aunque el chisme procediese originalmente de un sentimiento de veracidad i justicia, compromete estas virtudes, i acredita falta de caridad; aprovecha poco al denunciado; siembra en él odio i resistencia a la correccion, pues se ofenderá contra el superior que obra por tales denuncias no ménos que contra el que los da; i es, en fin, incompatible con una disciplina noble i caballerosa.

Hai ocasiones en que el maestro puede i debe valerse de sus educandos para suprimir un vicio, exigiéndoles le informen cualquier caso que ocurra de él; pero los soplonos o cuenteros espontáneos no deben consentirse, ni un institutor hábil necesita de ellos.

38. JUSTICIA.—La justicia consiste en dar a cada cual lo suyo, ya en su propiedad, ya en su carácter. El niño no comprende bien al principio la obligacion de la justicia, i el egoismo de su edad lo hace poco escrupuloso con lo ajeno; sin embargo, cojido infraganti, su aspecto dice que sí siente la injusticia, i más cuando es cometida contra él.

La injusticia respecto de la propiedad ajena hace al ladrón, i es preciso que el niño sepa que este es un crimen que la lei social castiga, i que no se le comete sólo tomando abiertamente lo ajeno, sino tambien cuando se hace en secreto i sin peligro de ser descubierto, o cuando se toma algo a sabiendas por ménos de su valor, o cuando se daña por descuido lo que se ha tomado prestado, o en fin, cuando se guarda un efecto encontrado sin hacer esfuerzo alguno para descubrir su dueño. Debe asimismo saber que el poco valor de la cosa no quita al hurto su carácter de robo, i que el que envidia lo ajeno ya está faltando a la honradez, que no se refiere sólo al acto exterior, sino al espíritu mismo con que consideramos lo ajeno.

39. MEDIOS DE FOMENTARLA.—Cuando los niños tienen conciencia de lo obligatoria que es esta virtud, el maestro debe mostrar en toda su conducta que espera que ellos la revelen en su trato de unos con otros; no debe adelantarse a sospechar de ninguno, sino aguardar las pruebas, i entónces obrar con decision, lo mismo que recomendamos respecto de la veracidad. La devolucion de prendas halladas es una señal de virtud análoga a la de la confesion. Absténgase el maestro, en todo caso, de hacer uso él mismo de una prenda encontrada por uno de los alumnos; i al contrario, dé el ejemplo de esforzarse para descubrir su verdadero dueño, i cuide no sólo de enseñar la práctica de la honradez, sino de inculcar su espíritu i la detestacion de cuanto arguye avaricia i falta de integridad.

La experiencia prueba que mientras más pobres i humildes son los niños de una escuela, más difícil es inculcar en ellos esta virtud, por las crueles urgencias que deben haber experimentado en su casa.

40. BUENA FE.—Distinguiremos con este nombre aquella caballerosa caridad que nos impele a hacer justicia al carácter i opiniones del prójimo; virtud que demanda especial atencion por la circunstancia de afectar no sólo nuestro propio carácter, sino tambien el ajeno. Fáltase a ella cuando rehusamos a los actos de otro la interpretacion más favorable que admitan; cuando rebajamos sus talentos, aptitudes o móviles; cuando desfiguramos sus opiniones, ya sea por exajeracion, ya suprimiendo alguna parte esencial de ellas, o ya, en fin, cuando las relatamos sin la conexion o relacion en que fueron emitidas; dándoles por consiguiente un colorido falso. Como esta virtud es una aplicacion de la veracidad, debe hacérsela efectiva de la misma manera que a aquella; i toca como siempre al maestro el ser dechado de ella, apreciando cuanto lo merezca cada cosa que haga o diga un alumno, i esmerándose en no exajerar ni colorir falsamente ninguna de sus faltas. Ellos no podrán ménos de sentir la nobleza de

este tratamiento; i en jeneral todos los esfuerzos que haga para sembrar la benevolencia i la modestia, combatirán aquel vicio, que proviene de la vanidad, la envidia i otras formas del amor propio.

41. BENEVOLENCIA.—Llámasse así aquella disposicion que debe impulsarnos a promover la dicha de los demas. La felicidad es tan necesaria para el desarrollo de nuestra naturaleza, o, a la inversa, un estado de infelicidad es tan fatalmente destructor, tan contrario al desarrollo de todo buen principio, que el hombre benévolo es universalmente considerado como el tipo más noble de la humanidad. La gran mira de la educacion es promover la felicidad del individuo, acostumbándolo a obrar útilmente, cultivando su espíritu i abriéndolo a los placeres del saber i de la razon, i conformando su índole i sus disposiciones a aquellas virtudes que deben hacerlo feliz en su calidad de sér moral. Pero cumpliría su labor sólo a medias, si no encendiésemos en él aquel espíritu de benevolencia que debe habituarlo a mirar fuera de sí mismo i a tratar de aumentar la felicidad de cuantos lo rodean, hasta donde alcance su influencia. Cierto es que la felicidad de cada hombre depende principalmente de lo que él es i de lo que hace por sí i en beneficio de sí mismo; sin embargo tambien depende, en un grado inmediato a aquel, de los que lo rodean. Los hombres se relacionan, se tocan por tantos puntos, que si cada uno atiendiese exclusivamente a sus propios derechos i necesidades, la vida vendria a ser intolérable. Lo mismo se observa en la vida de la escuela, i ésta es un campo excelente para ejercitarse en aquella virtud.

Distínganse bien la justicia i la benevolencia, pues ninguna de las dos excluye a la otra ni la reemplaza. La justicia sin la benevolencia no cumple la lei del amor; i al mismo tiempo, la benevolencia no fundada en la justicia es un verdadero fraude. Determínese la esfera de la justicia ántes de discernir la de la benevolencia; demos a los demas lo suyo ántes de pretender obedecer aquella lei de oro de que "No hagas a otros sino lo que desees que los otros te hagan a tí." Enséñese a un niño a devolver lo ajeno sin murmurar, ántes de enseñarle a partir con otro lo que es íntegramente suyo. Las principales faltas de benevolencia que suele observar el maestro son las siguientes: falta de condolencia en las desgracias que suceden a los otros; un espíritu descomedido, que rehusa prestarse a la comodidad de los demas, ya cuando puede hacerlo sin inconveniente, ya cuando exige de la abnegacion alguna pequeña molestia; falta de urbanidad, en palabras i modales; llamar a otros por apodos o malos nombres, hiriendo su sensibilidad; usar con ellos chanzas pesadas, darles chascos &c, con daño o molestia suya; tiranía, dureza, fanfarronería del fuerte contra el débil, notorio pecado de colejio; ridiculizar a los pobres, los contrahechos i los baldados. Además, crueldad contra los animales.

Mucho de la ostensible falta de benevolencia entre muchachos proviene de su irreflexion: no piensan en las consecuencias de sus hechos o dichos, o carecen de la imaginacion suficiente para preverlas; esto la hace ménos criminal, pero no hai que pasarla por alto. Ejercitarse en la consideracion mútua es ejercitarse en la benevolencia; el hombre benévolo es considerado; el irreflexivo es eminentemente egoísta por su irreflexion. La benevolencia respira en la sensibilidad; i la consideracion es, no ménos que aquella, una virtud.

42. INCENTIVOS PARA LA BENEVOLENCIA.—Los niños son benévolos hasta cierto punto por instinto, por la conveniencia del retorno; i el maestro no debe dejar de estimular estos actos, siquiera por la costumbre de benevolencia que de ellos puede resultar; pero al mismo tiempo no crea que este es cimiento suficiente para dicha virtud, i vaya inculcando gradualmente la disposicion de hacer bien por el bien mismo, i no por sus consecuencias directas en beneficio del que lo hace, aunque no esté muy al

alcance del niño esta dicha íntima que es su verdadera recompensa. Su propio ejemplo de bondad, consideracion, delicadeza i simpatía, i la atmósfera que él difundirá en la escuela, serán sus primeros medios, i aun en el reglamento i disciplina escolares puede sugerirla i dar muestra de ella. No deje sin reconocer un acto benévolo, para los cuales la escuela ofrece muchas oportunidades; pero no crea que por medio de castigos puede hacer benévolo al mal inclinado; pues aquella virtud no brota por la fuerza, i su forma exterior, la hipocresía, no haría más que prevenir al educando contra su realidad. Castigue únicamente al que oprima i tiranice al débil, que si no puede crear la bondad, sí debe i podrá refrenar la opresion.

43. DEFECTOS DE CARÁCTER. OBSTINACION.—Ya marcamos la posicion que toca al dominio de sí mismo en la educacion moral; vamos ahora a señalar los principales defectos de carácter que contrarían dicho dominio.

La obstinacion es uno de ellos, mui comun en la escuela i que causa frecuentes molestias al maestro. Gran parte de ella trae su oríjen de la mala educacion de la casa, i otra parte considerable, del mal gobierno de la escuela misma. Si en el maestro no hai justicia, ni bondad, ni dominio propio, no impone respeto, i ántes provoca resistencia. Aun el respeto de sí mismo, que no es extraño a un niño, puede orijinar la obstinacion; i es pues preciso cuidar de que la disciplina misma de la escuela no la venga a producir.

Examínese, ante todo, de dónde proviene la obstinacion de un niño; que es o un vicio o una desgracia:—un vicio en el inteligente i sano que delinque deliberadamente, i en el travieso, más bien que malo, que se ha propuesto no hacer sino lo que se le antoja i ser el héroe de la escuela a los ojos de sus compañeros. En el último caso, la simpatía de los camaradas es el principal estímulo de su rebeldía, es móvil suficiente para que desafie los terrores de la lei escolar. Para suprimir esto, el maestro tiene que cegar su fuente, trayendo la simpatía de la escuela a un cauce más lejítimo, lo cual no le será difícil si sabe hacer respetar su propio carácter. Triunfante entónces sobre el contumaz, castíguelo debidamente si persiste en su falta.—Donde la obstinacion no es por cálculo, sino de carácter, apoyada por las inclinaciones inmorales del alumno, hágase obedecer inmediatamente, i no consienta en que parta con él su autoridad i destruya su influencia sobre los demas educandos. Haga su deber con firmeza, pero sin dejar entrever mal humor ni motivos personales. No dicte medidas que aquel pueda burlar con simple resistencia pasiva; impóngale tarea que pueda hacerle ejecutar, por la vía penal si fuere preciso; i recuerde que en tal lucha, no provocada por él, su firmeza tiene que triunfar, o, de lo contrario, su influencia queda anulada, miéntras, que obteniendo buen resultado una vez, el camino se le allana para lo futuro. Recuerde tambien que no hai que abusar del triunfo, i que hasta el recuerdo de la lucha debe borrarse de la memoria.

Hai otra especie de obstinacion, hija de la temprana educacion, o de la naturaleza misma, que exige lástima i paciencia más bien que severidad. Es un estado mórbido, llamado tambien estupidez, en el cual no hai resistencia voluntaria sino de organizacion, ni el castigo puede producir más efecto que el de llevarla a un grado de tenacidad asombroso. Distinga bien el maestro este caso, i no incurra en el fatal error de probar en él sus fuerzas en vez de ensayar su arte de insinuacion i suavidad.

44. QUEJUMBROSIDAD.—La manía de quejarse de todo, que es una gran desgracia en un mundo en que hai tantas contrariedades, proviene jeneralmente de mala educacion; i si el maestro la consiente condoliéndose con cada niño por cada queja que le oye, confirmará en él este hábito ridículo i fatal, i el niño llegará a hombre sin la paciencia i fortaleza del hombre, sino con el mismo débil carácter de niño. Los niños pueden sufrir, es decir, resistir mucho, si se les enseña a ello; hágaseles de esto un punto de

honor, apelando a su orgullo; rechácese con buen modo sus quejas por contratiempos insignificantes, advirtiéndoles que vivir es sufrir, que el que mejor sufre es el que mejor vive, i que en el mundo gana mucha estimacion i respeto el que se sobrepone sereno i alegremente a las desgracias que le acontecen. Pero recuerde el maestro que a él le toca dar el ejemplo abateniéndose de mostrar un espíritu impaciente i murmurador.

45. IRRITABILIDAD.—Defecto peor, más innoble, i ménos correjible que el anterior. Es tambien el más incómodo de todos, para su dueño i para los demas. Como sus manifestaciones ocurren principalmente entre alumno i alumno, a veces no llega ni a los oídos del maestro o lo conoce apenas indirectamente, por lo cual este es el defecto cuyo tratamiento le ofrece más dificultad. El hogar es responsable de él, porque procede de la primera infancia, i toca a la familia desarraigarlo, si es posible su extirpacion. Cuanto el maestro pueda hacer por él lo hará tratando al niño de una manera cordial i franca, desempeñando su propia tarea con jovialidad, i valiéndose de su influencia en la escuela para apartar del irritable todo pretexto de provocacion. Además, observe el efecto de su asociacion con los otros alumnos en los juegos i ejercicios físicos, pues suele este defecto ir acompañado de poca vitalidad animal; i si esto es ántes un campo más para sus explosiones de mal humor, prohíbale asociarse con sus compañeros para no molestarlos. Uno i otro de estos dos tratamientos apelan al instinto social, que acaso sea bastante vigoroso para reprimir el defecto. Si el maestro llega a conocer algun esfuerzo de propia represion, de propio dominio, hecho por el *casarabias*, no deje de acreditarlo privadamente. Sepan, por otra parte, él i todos los alumnos, que el buen humor, real u ostensible, es un requisito indispensable de buena educacion.

46. VIOLENCIA.—La prontitud o violencia de carácter es un defecto que da mucho que esperar, como que suele ser excrecencia de aquella franqueza i decision que debe cultivarse, i frecuentemente acompaña a un carácter entero i jeneroso. Al reprimirlo, no se desvirtúa la fuerza que circula detras de él, i tenga presente el maestro que cuanto él logre en la inculcacion de la prudencia, de la benevolencia i del respeto hácia los superiores, tiende directamente a correjirlo. La explosion es a veces un simple impulso, sin malicia ninguna, i el mismo culpable lo reconoce en el acto; apruébe el maestro, con una frase, este rasgo de conciencia, i dicha aprobacion bastará para encarrilar a aquel en la vía de la correccion propia. Aunque no haya señal de contrición, no se emplee la fuerza para reprimir el impulso; impídase solamente que éste llegue a su objeto, si es posible todavía; guárdese a que pase el acaloramiento, i apele entónces el maestro a la razon i al propio respeto del ofensor, recordándole que no hai dignidad, sino sólo debilidad, en dejarse arrebatado así, por llamaradas del momento, a hacer lo que despues siempre pesa. Si esto no basta, explique la leccion de la experiencia, de que sin mútua tolerancia no podria haber sociedad; i cuente con que observaciones de esta clase, sensatas i oportunas, no serán perdidas.

47. MODESTIA.—La humildad, o sea aquel hábito de espíritu de no pensar uno de sí mismo más de lo que debe, es una virtud casi inadvertida en el mundo, por el carácter negativo i callado de sus manifestaciones; sin embargo, no sólo es una virtud, i de las más esenciales, sino tambien la necesaria condicion de existencia de muchas otras virtudes; i, como tal, una de las pruebas más serias de un carácter virtuoso, por lo cual las Escrituras cristianas, en su infalible moralidad, no encarecen ninguna otra virtud tanto como ésta, excepto el amor.—No hai que confundir esta virtud con la abyecta poquedad de espíritu que permite que un hombre rinda sus derechos a cualquiera a quien se le antoje hollarlos. Los principios i el carácter pueden mantenerse a salvo sin excederse en estimacion del propio valer.—La prudencia i la

humildad no son virtudes de temprana fructificación, i aún es peligroso insistir en su práctica por niños, que por su edad no pueden apreciarla. La forma de humildad a que podemos habituarlos es la *modestia*, que aparece en un espíritu apacible i sin pretension, pronta a someterse a la admonición i a la censura cuando es merecida.

El grande enemigo de esta virtud es la vanidad, o indebida estimación de sí mismo, odioso rasgo de carácter, que apartando al hombre de los verdaderos estímulos para la prosecución de la ciencia i de la virtud, lo conduce a asumir apénas sus falsas apariencias, i quita a sus mejores acciones todo derecho a la consideración. Este vicio, i en fuerte dosis, puede existir en los jóvenes, i hai que combatírsele tenazmente, pero no negando al joven o niño sus méritos reales, falsedad peligrosa aún por la circunstancia de que el amor a la alabanza puede convertirse en el más poderoso estímulo para el deber. Elójese cuando el elojio es debido, mas sin exajerar, i presentándolo sólo como premio del esfuerzo; i asimismo censúrese francamente llegado el caso.—Lo que desarrolla la vanidad es la lisonja, o sea el encomio de méritos que no existen i la omisión de censura por faltas positivas; i el que se ceba así al encomio, se desentiende del hecho i fragua su mera apariencia para que se le vuelva a encomiar. Habitúesele a no buscar ni recibir elojios hiperbólicos ni inmerecidos, i esto irá reduciendo el vicio, i enseñará al vicioso a oír con desprecio o con indiferencia la lisonja. Persuádalo el maestro, con su modo de tratar toda exajeración, jactancia, falsa apariencia i mérito positivo, que sólo el sólido recibe, i merece recibir, alabanza. En los de más edad, combátase la vanidad con el orgullo, con el respeto propio, que es mui diferente de aquella i que no hace, como ésta, odiosos i ridículos a sus poseedores.

48. SUS OPUESTAS INFRACCIONES:—DESENFADO O DESCARO, CORTEDAD O EMBARAZO.—No es raro observar en un niño cierto aire de importancia i cierta desenvoltura de modales, que denuncian la ignorancia en que está de su verdadera posición. Dicho desenfado proviene en gran parte de la inexperiencia, i suele traer su oríjen de la familia, en donde se les habló más de sus derechos que de sus deberes. Otras veces no es más que una faz de la vanidad, i entónces en la misma vanidad debe atacársele. Si procede sólo de un natural franco e impetuoso, es de fácil cura, por medio del ejemplo, i de la indiferencia por gracias de ese jénero, sin necesidad de quebrantar el temple jeneroso de su oríjen. Cuando el desenfado es un arraigado hábito de mala crianza, hágase ver al niño cuán infundada es, i qué mal le sienta, esa confianza i satisfacción de sí mismo; i si la falta no es mui notable, i cometida ante la escuela, no hai necesidad de censurársela sino en privado.

La falta contraria es la cortedad o embarazo, que es una forma casi enfermiza de modestia. Proviene las más veces de la extrañeza del niño al hallarse en nueva esfera o *patto nuevo*, i entónces desaparece al aclimatarse. Si la causa es una timidez natural, o el aislamiento de la sociedad de los camaradas, sociedad que da experiencia i confianza, bastará estimular al tímido durante las tareas, arreglarle éstas de suerte que se asocie libremente con aquellos, especialmente con los más avanzados que él, cuidando sin embargo de no destruir la laudable modestia que pueda haber en su encojimiento.

(Continuará.)

GUIA DE INSTITUTORES
POR ROMUALDO B. GUARIN
Director de una de las escuelas de Bogotá.

(Continuacion.)

7.ª LECCION.—*Division.*

Enséñese, como se hizo en la multiplicación, el nom-

bre i uso del signo de esta operación, el nombre de la cantidad que se coloca antes, el de la que se pone después i lo que indica cada una, cómo se leen i el nombre del resultado.

Cualquiera división, por ejemplo: 24 dividido por 4 igual 6, significa que el divisor 4 esta contenido 6 veces en el dividendo 24; o tambien que la 4.ª parte de 24 es 6. Esto último, por ser más fácil de comprender, debe enseñarse al principio.

Es conveniente practicar algunas veces la prueba de la división para que el niño reconozca la exactitud de sus cálculos, i recuerde la multiplicación i la suma algunas veces. Indíquese tambien que así como la multiplicación es una suma abreviada, la división es una abreviada resta.

Resuélvansé problemas de 1 a 20 en que el divisor sea un número djito. Dividase primero un número en partes iguales, así: la mitad de 20 es 10; la de 40 es 20; la de 60 es 30; la de 80 es 40; la de 100 es 50. En seguida se procederá a la descomposición de números exactamente divisibles por 2, así:

22 es 20	más 2.	32 es 20	más 12.	42 es 40	más 2.
24 es 20	„ 4.	34 es 20	„ 14.	44 es 40	„ 4.
26 es 20	„ 6.	36 es 20	„ 16.	46 es 40	„ 6.
28 es 20	„ 8.	38 es 20	„ 18.	48 es 40	„ 8.
30 es 20	„ 10.	40 es 20	„ 20.	&. ^a &. ^a	&. ^a

Ahora se pasará a hallar oralmente la mitad de números pares desde 20 hasta 100; por ejemplo: cuál es la mitad de 54? Resolución: 54 es 40 más 14; la mitad de 40 es 20 i la de 14 se 7 que son 27; luego la mitad de 54 es 27.

Ahora casos prácticos así: La mitad de 20 pesos cuántos son?—Cuántos minutos tiene media hora?—Cuántos meses son medio año?—Cuántos años son medio siglo?—Si dos arrobas de azúcar valen 42 reales, cuánto valdrá una arroba?—&c.

En seguida dividáanse números en 3 partes iguales, así: La tercera parte de 30?—la de 60?—la de 90?—i luego propóngase la descomposición de números exactamente divisibles por 3, así:

33 es 30	más 3.	42 es 30	„ 12.	51 es 30	„ 21.
36 es 30	„ 6.	45 es 30	„ 15.	54 es 30	„ 24.
39 es 30	„ 9.	48 es 30	„ 18.	&. ^a &. ^a	&. ^a

Ahora con aplicación a la práctica, así: Si 3 libras de mantquilla valen 12 reales, cuánto valdrá una libra?—Entónces cuál es la 3.ª parte de 12?—Tres niños compran 72 plumas; cuántas tocan a cada uno?—Dividido un día en tres partes iguales, cuántas horas tocan a cada parte?—Cuántos minutos corresponden a cada tercera parte de una hora, si tiene 60 minutos?—

Dividir un número en 4 partes iguales.—4.ª parte de 40 es 10; 4.ª parte de 80 es 20, &c.

Descomónganse los números divisibles por 4, así:

44 son 40	más 4.	64 son 40	más 24.	84 son 80	más 4.
48 son 40	„ 8.	68 son 40	„ 28.	88 son 80	„ 8.
52 son 40	„ 12.	72 son 40	„ 32.	92 son 80	„ 12.
56 son 40	„ 16.	76 son 40	„ 36.	96 son 80	„ 16.
60 son 40	„ 20.	80 son 40	„ 40.	100 „ 80	„ 20.

Ahora con aplicación práctica, así: Un cuarto de de hora cuántos minutos son?—Cuántas libras son la 4.ª parte de un quintal?—Puesto que el año se divide en 4 estaciones, cuántos meses tiene cada estación?—Cuántos reales son la 4.ª parte de 3 pesos sencillos?—

Iguals procedimientos se seguirán para hallar la 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a i 9.^a parte.

DIVISION ESCRITA—Conocida por los niños la tabla de la division de 20 a 100 con cociente exacto, se practicarán divisiones en que el divisor i cociente sean números díjitos i quede residuo, como cuando se trata de hallar la 6.^a parte de 38, cuyo cociente es 6 i el residuo 2; pero debe procederse objetivamente repartiendo, por ejemplo, 14 pizarras, jises u otros objetos a 3 niños por iguales partes: cada uno recibirá 4 i verán que sobran 2; de donde se deducirá que la 3.^a parte de 14 es 4 i sobran 2. Se presentarán muchos ejemplos de este tenor.

La siguiente tabla facilitará el cálculo :

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
9	18	27	36	45	54	63	72	81	90
8	16	24	32	40	48	56	64	72	80
7	14	21	28	35	42	49	56	63	70
6	12	18	24	30	36	42	48	54	60
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40
3	6	9	12	15	18	21	24	27	30
2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Suponiendo que se busque la 4.^a parte de 29, los niños hallarán en la 4.^a serie a 28, que es el que más se acerca a 29; i como la 4.^a parte de 28, es 7, se tendrá que 7 es también la 4.^a parte de 29 i sobra 1. Resuélvase por escrito problemas prácticos en que el divisor i cociente sean díjitos.

Division de números compuestos por díjitos.

1.º Las unidades, decenas, centenas, &c. deben contener al divisor exactamente, así: Cuál es la 2.^a parte de 486?

PLANTEO I RESOLUCION.—486 dividido por 2 igual 243.

08
06
0

Buscada la mitad de cuatro centenas, como quien busca la mitad de 4 objetos, serán 2 centenas, que multiplicadas por el divisor son 4 centenas, i restadas de las del dividendo queda 0; i así de las decenas i unidades.

2.º Cuál es la 6 parte de 739?—Planteo i resolucion. 739 dividido por 6 igual 123 i sobra 1. *

13
19
1

Sexta parte de 7, es 1 centena, que multiplicada por el divisor resultan 6 i restadas de las del dividendo, queda 1 centena, al lado de la cual se bajan las 3 decenas i son 13 decenas, cuya 6.^a parte son 2 decenas.

3.º Cuál es la 7.^a parte de 3658? La 7.^a parte de 36 centenas son 4 centenas i sobra 1; la 7.^a parte de 15

* No debe darse al residuo la forma de quebrado, porque los niños no conocen los quebrados.

decenas son 2 decenas i sobra una; la 7.^a parte de 18 unidades son 2 i sobran 4.

4.º Cuál es la 6.^a parte de 540?, ---- la 4.^a parte de 824?, ---- la 3.^a parte de 3188? ----

El primer ejemplo lleva por objeto, que el cociente sea compuesto; el 2.º que la cifra superior del dividendo sea mayor que el divisor; el 3.º que la misma sea menor que el divisor, i el 4.º i siguientes que el cociente aparezca sin unidades, sin decenas o sin centenas simples.

Division de número compuesto por divisor compuesto.

Al dividir, por ejemplo 438 por 72 se enseñará a hallar el cociente, averiguando la 7.^a parte de 42, que como es 6 (una vez que las unidades del dividendo son mayores que las del divisor) será 6 la 72.^a parte de 438. Póngase a veces un cociente mayor que el verdadero para que los niños comprendan que el producto del cociente por el divisor no se puede restar del dividendo, i otras veces póngase un cociente menor que el verdadero para que se vea que en el residuo todavía alcanza a contenerse el divisor.

Division por 10 i sus potencias.

Se practicarán divisiones por 10, por 100 i por 1000, i se hará ver a los niños que el mismo cociente resulta separando de derecha a izquierda en el dividendo tantas cifras como ceros acompañan a la unidad en el divisor; i que lo que queda a la izquierda es cociente i a la derecha residuo.

Ejercítase a los niños en abreviar la division especialmente cuando es pequeño el divisor, haciendo la resta sin escribir el producto debajo del dividendo.

Descomposicion del divisor en dos factores.

Cuando el divisor se puede dividir en factores se facilitará la operacion dividiendo primero por el un factor i despues el cociente por el otro factor. Así si queremos dividir a 12,096 por 144, tendríamos que 144 es 9 multiplicado por 16; dividiríamos a 12,096 por 9 i el cociente 1344 por 16, que nos dara 84, verdadero cociente.

(Continuará.)

ESCUELAS

para la enseñanza profesional de maestros.

POR JOHN S. HART.

(CONTINUACION.)

Ejemplos semejantes podrian sacarse de artistas, i de hombres de ingenio orijinal en casi toda profesion, que apenas pueden dar razon intelijible de cómo llevan a cabo sus empresas. Los hábitos mentales más adecuados para la ejecucion son rara vez los más adecuados para la enseñanza. Malborough, tan celebrado por sus combinaciones militares, no podia nunca dar razon clara de sus planes. El habia alcanzado sus resultados con plena seguridad, mas estaba tan poco acostumbrado a observar sus propios procedimientos mentales, que desatinaba por completo al intentar explicarlos a los demas. El para sí veia los puntos con entera claridad, pero carecia de la facultad de hacérselos ver a los demas. A todas las objeciones a sus planes, el solo podia responder: "Sencillo, sencillo, eso es mui sencillo." Poco más o menos sucedia lo mismo con Oliverio Cromwell, i lo mismo acaece a la mayor parte de los hombres que se han distinguido por su actividad i ejecucion. Patricio Henry hubiera sido sin duda un mediano maestro de elocucion, i el viejo Homero un regular institutor en el arte de la poesía.

Adquirir conocimientos nosotros mismos, i poner a

otros en posesion de lo que hemos adquirido, son, por lo tanto, no sólo distintos procedimientos intelectuales, sino enteramente desemejantes. En el primer caso, las facultades se dirijen simplemente a los objetos que van a conocer, como en el caso del mercader de paño, que pasa los ojos i los dedos por las piezas de paño; mas en el caso de que se intente enseñar, varios procedimientos adicionales se necesitan, además de reunir conocimientos. Débense concentrar los pensamientos en lo interior, como para arreglar i clasificar convenientemente el contenido de su depósito intelectual. Débese examinar despues el propio entendimiento, su maquinaria intelectual, como para comprender con exactitud de qué manera pudo inculcarse el conocimiento en él. I por último se debe estudiar el entendimiento de los discípulos, para saber por qué camino alcanzarán mejor el conocimiento. El maestro puede no siempre saber que él hace todas estas cosas, esto es, puede no siempre tener una teoría de su propio arte; pero el arte en sí debe tenerlo. Él debe primero poseer el conocimiento de las cosas que va a enseñar; en segundo lugar debe estudiar su conocimiento; en tercero estudiarse a sí mismo; i por último estudiar a su alumno. I no será maestro absolutamente sino en tanto, por lo ménos, que reuna estas cuatro condiciones.

En una Escuela Normal, como ya se dijo, se presupone el conocimiento de la materia. *El objeto de la Escuela Normal es, no tanto formar aritméticos i gramáticos, por ejemplo, cuanto formar maestros de aritmética i de gramática.* Esta facultad de enseñar es una cosa especial en sí, i enteramente aparte del asunto materia que se va a enseñar. Ella viene despues de cada ramo de enseñanza, i de cada oficio i profesion. El teólogo, el matemático, el lingüista, el docto profesor, no ménos que el maestro de escuela primaria, todos necesitan este conocimiento suplementario i esta habilidad, en que consiste la verdadera esencia de la enseñanza. El conocimiento de cómo se enseña no se adquiere simplemente estudiando la materia que se va a enseñar; es un estudio por sí mismo. A un hombre puede serle familiar la *Mecánica celeste*, i sin embargo puede no saber enseñar la tabla de multiplicacion. Puede leer árabe o sanscrito, i no saber enseñar a un muchacho el alfabeto de su lengua nativa. El maestro de escuela dominical puede ser muy profundo en la doctrina bíblica, puede escudriñar los comentarios, i llegar a ser, como muchos maestros de esas escuelas son, verdaderamente doctos en el conocimiento de la biblia, i con todo ser en absoluto incompetente para enseñar en una clase de muchachos. Él no puede fijar la inquieta atencion de los jóvenes oyentes, ni abrirse campo en sus entendimientos, no ménos que el inexperto poseedor de una escopeta puede fijar al pájaro para asestarle en un ala.

EL ARTE DE ENSEÑAR.

El arte de enseñar es condicion indispensable en el maestro, sin el cual, cualquiera otra cosa, que no maestro, puede ser. Cómo se adquiere este arte? En primer lugar muchas personas lo alcanzan, precisamente como llegan a adquirir muchas otras artes i oficios, por un accidente de la costumbre. Tienen aptitudes naturales para el caso, emprenden su camino, por conjetura i por instinto, i tras muchos defectos, llegan a ser buenos maestros, sabiendo apenas de qué manera. Rescatar el arte de esta incertidumbre i vacilacion, es el objeto de la Escuela Normal, donde el discípulo se dedica a aprender cómo hacer saber a otros lo que él mismo sabe, i la corriente de sus pensamientos i estudios se encauza para ese fin. Estudiar cómo se enseña, con una clase experimental para practicar, forma el asunto constante de sus meditaciones. Sorprendente es de qué rápida manera, con tales condiciones, se desarrolla la facultad de enseñar; i cuán fértil se hace el alma ideando recursos prácticos, cuando se excita la atencion, se la fija en el objeto preciso a que se dirige, i

la idea de lo que es realmente la enseñanza, toma poco a poco posesion del entendimiento. Para mejor obtener este fin, toda Escuela Normal regularmente ordenada tiene, anexa a ella, i como parte de su organizacion, una escuela modelo, que sirve al doble objeto de escuela de observacion i escuela de práctica. Así, despues de que estos alumnos-maestros están del todo familiarizados con los ramos que van a enseñar, i despues que se han empapado en la teoría de la enseñanza como ciencia, es maravilloso cuán pronto, aun con poco conocimiento de la práctica, adquieren el arte. Si la facultad de enseñar es en ellos absoluta, unas pocas lecciones experimentales, bajo la direccion de un maestro experimentado, la desarrollarán. El hecho de poseer dentro de nosotros mismos el don de la enseñanza, se manifiesta a las veces en el mismo poseedor con toda la fuerza de un sorprendente i agradabilísimo descubrimiento. A la verdad el buen maestro no debe detenerse aquí, i debe continuar adelantando en su arte mientras viva. Su mayor hazaña, con todo, es la de dar el primer paso, cuando aprende primero a enseñar en absoluto. El alumno de una Escuela Normal recibe allí un empuje que lo hace progresar en el resto de su vida. Así, una pequeñísima enseñanza juiciosa i experimental saca a centenares de individuos de una completa i lastimosa inutilidad i les trueca una rústica i penosa faena en una labor intelectual, halagadora i productiva.

ENSEÑANZA.

Pero que es la enseñanza? A ménos que nuestras ideas en este punto sean claras i bien definidas, en vano buscaremos satisfactorios resultados. Una clase puede decir una cosa veinte veces, i con todo no saberla. Hablar a una clase no es necesariamente enseñarla. Hemos conocido muchos maestros, de grande instruccion, i muy disertos, que con fácil prolacion discurrían en una clase una gran parte del tiempo destinado a la enseñanza, i sin embargo un exámen de sus clases mostraba pocos adelantos en el aprendizaje.

Pueden presentarse varias oportunas metáforas sobre este punto, las cuales necesitan recibirse con alguna indulgencia, si se quiere obtener exacta idea de lo que es enseñar. Convertir el tosco mármol en pulida estatua, sacar un sello en blanda cera, derramar agua en una vasija vacía — comparaciones son todas estas que carecen de un elemento esencial de semejanza. El alma, en cierto sentido, es a la verdad vacía, i necesita llenársela; cede, i necesita que en ella se imprima; es tosca, i necesita que se la pula. Pero no es como el mármol, la cera, la vasija, un pasivo receptáculo de influencias externas. Es por sí misma un vigoroso poder, i se la mueve con sólo agitar su propia actividad. La accion sobre el alma, no semejante a la accion sobre la materia, debe tener la cooperacion activa i voluntaria de aquella sobre la cual obra. El maestro hace su obra, en tanto que la puede obtener del escolar. La verdadera esencia i raiz de ese trabajo está en el discípulo, i no en el maestro. Ninguno, en realidad, relativamente a lo principal, es enseñado de un modo completo, sino en tanto que no se da cuenta a sí propio de su enseñanza. El maestro puede ser útil, como auxiliar impulsando esa accion por parte del discípulo, mas lo indispensable i vital en toda enseñanza, está en el escolar mismo. Los antiguos Romanos, con su palabra educacion (*educere*) parece que se acercaron más a la verdadera idea que ningun otro pueblo; esto es, esa palabra sujeria que el maestro habia de sacar los recursos del discípulo. Así i todo, aun ella no es exacta por completo, pues que el maestro debe introducir lo mismo que sacar. Ningun procedimiento de simple extraccion sacará del entendimiento del niño un conocimiento que no se halle dentro de él. Todo el poder del método socrático, aplicado por Sócrates mismo, no aprovecharia para sacar del entendimiento de un niño por simple exámen, un conocimiento, por ejemplo, de afinidad química, del sistema

solar, de la temperatura del Gulf Stream, de la doctrina de la resurrección.

¿Qué es pues enseñar? Enseñar es hacer que otro aprenda. Ahora, ninguno puede hacer aprender una cosa a otro, si no es con la acción de las propias facultades de éste. Sus propios sentidos, su propia memoria, sus propias facultades de razón, percepción i juicio deben ejercitarse. La función del maestro es traer a este ejercicio las facultades del discípulo. Los medios para hacer esto son infinitos en variedades, i deben variarse de acuerdo con las necesidades i el carácter del individuo a quien se enseña. Uno ha menester que se le diga una cosa, pues aprende más rápidamente por el oído. Otro necesita emplear los ojos, pues ha de ver la cosa en el libro o en la naturaleza. Empero ni el ojo ni el oído, ni ningún otro sentido o facultad servirán para adquirir conocimientos, si no se cultiva el poder de la atención, dado que ella es la principal fuerza o poder del alma que debe despertarse, la base fundamental de todo adelanto en el conocimiento; i el medio de excitarla constituye el primer paso en el arte educativo.

Cuando por cualesquiera medios los hechos, que son el conocimiento positivo, se hallan una vez en posesión del entendimiento, debe procurarse el evitar que desaparezcan de allí. Puede referirse a la clase la historia de algun acontecimiento, o darle una descripción de cierto lugar o hacerle el esbozo de un personaje, o permitirse que en ella lean una u otra cosa, i se puede asegurar tal grado de atención, que durante la lectura o la descripción, tendrán los discípulos una clara e inteligible comprensión de lo que se ha descrito o leído, i en ese tiempo los hechos están efectivamente en posesión del entendimiento. Ahora bien, si el alma fuese, conforme a la antigua opinión, simplemente una vasija para llenarse, el procedimiento sería completo; pero el alma no es una vasija vacía. Es una viva esencia con facultades i procedimientos propios; i la experiencia nos muestra que en una clase de alumnos inquietos, los hechos, aunque tomen posesión por completo del entendimiento, a menudo quedan en él como la impresión que deja la sombra de una nube que pasa sobre la campiña.

El maestro no sólo debe tratar de reunir conocimientos en el entendimiento, sino que debe fijarlos allí. En otros términos, la facultad de la memoria debe ejercitarse. La enseñanza, pues, con toda exactitud, es, en cada grado de ella, un procedimiento estrictamente cooperativo. No se puede hacer que otro aprenda derramando simplemente provisiones de conocimiento en su oído, como no se hace crecer su cuerpo con vaciar a sus pies el contenido de una cesta. Se debe excitar el poder de la atención para que coja, reciba i haga suyo el conocimiento con que se le brinda. Es menester despertar i fortalecer la facultad de la memoria en el alumno, para que retenga lo que reciba, i crezca así en conocimiento, al modo que el cuerpo por un procedimiento semejante crece en fuerza i musculación. En otros términos, el saber, por lo que hace al entendimiento del alumno, es un crecimiento; i la enseñanza, en lo que se refiere al maestro, hace todo lo necesario para efectuar ese crecimiento.

(Continuará.)

EL REFORMATARIO DE METTRAY

para jóvenes delincuentes.

POR MISS FLORENCE HILL.

(Continuación.)

La reforma moral era el objeto del establecimiento; tarea fuerte i hábitos esencialmente religiosos fueron los medios empleados. Llevábase una relación diaria de la conducta de cada uno de los individuos, en que se anotaba su mejoramiento o reincidencia. Una ternura verdaderamente paternal por parte de los jefes de cada una de las diferentes familias, templaba la disciplina jeneral, i no era permitido intervenir con la severidad que a las

veces es indispensable en un sistema de disciplina correccional; además de lo cual, un lazo cuya fuerza, sin haber sido atestiguada, sería difícil imaginar, liga a estos pobres jóvenes al establecimiento. Era la familia principal quien había desarrollado este lazo, i en quien además se basaba el magnífico éxito de Rauhe Haus. La Sociedad filantrópica de Londres había adoptado, hacia cincuenta años, una organización semejante con satisfactorios resultados; i entre los establecimientos suizos para expósitos, fundados en 1775 por Pestalozzi, mejorados por Fellemberg, i desarrollados después por su discípulo Vehrli, los que han alcanzado éxito son los que han seguido el sistema de familias.

Es de observarse, por lo que respecta a los establecimientos de esta especie en mi propio país, que aquellos en los cuales se ha adoptado el sistema de familia son los más prósperos, i según tengo averiguado, ese es el que con eficacia se ha experimentado en los Estados Unidos; sistema que no consiste, como se ha insinuado maliciosamente, en reunir simplemente unos cuantos jóvenes en alguna antigua casa u otro vasto edificio, que ha sobrevivido a su destino original, ni en decirles: "Mis queridos muchachos, todos vosotros vivís aquí en casa como miembros de una familia." Necesario es darles no sólo palabras sino ideas; no meramente ideas, sino las costumbres de una familia, para hacer lo cual cada hogar debe atraer a su alrededor, i cada techo cubrir no un número mayor de aquel en que puedan existir verdaderos afectos de familia.

Se ha objetado, dice el señor Demetz, que la elección de casas separadas cuesta más que un edificio común, i que esa empresa requiere un tren más numeroso de empleados; por lo cual se ha solido adaptar edificios viejos; mas un desafortunado filántropo, que, por la aparente baratura, había determinado adoptar este expediente, encuentra que sin voluntad se ha colocado en esa posición dentro de la cual, como lo expresa el señor Demetz, *las piedras dan la ley*; que se había sometido a la tiranía de los ladrillos i la argamasa; i que la triste experiencia, comprada a costa de la ansiedad, las pérdidas pecuniarias i los esfuerzos infructuosos, i mucho peor que cualquiera otra cosa, las faltas tras de faltas, en su conato a reformar los jóvenes confiados a su cuidado, le enseñan el rigor del despotismo a que él se ha sometido.

El error de comenzar un instituto de reforma en un arriado i mal acondicionado edificio no puede remediarse por lo pronto. No quiero decir por esto que para el efecto no pueda nunca encontrarse una casa adecuada. Si los fundadores se contentan prudentemente con empezar su escuela con muy pocos discípulos, o todavía mejor, con uno solo, i ensanchar su mansión gradualmente, a medida que vaya creciendo el número de ellos, es posible que encuentren un cortijo, o una quintica, donde formar un núcleo conveniente para su establecimiento. No es probable, en todo caso, que un edificio construido con un objeto diferente llene perfectamente los requisitos de una escuela de reforma, i presumo que con frecuencia se siente pesar de no haber hecho al principio algun aumento en el gasto para levantar una nueva habitación en vez de comprar una vieja; en especial cuando se paran mientes en lo pequeño que habría sido, comparativamente, ese aumento, si la casa se hubiera construido con escrupuloso esmero para economizar, i la sencillez que convenia a tal erección. Empero cualquier perjuicio que pudiera resultar de un error como éste, sería leve, comparado con los males que son inseparables de establecer una escuela de reforma en un caseron mal dispuesto. Ningun sentimiento de hogar puede crearse dentro de sus muros de cuartel; la falta de obras modernas para proporcionar suficiente luz i ventilación hace semejante edificio triste e insalubre; la incómoda disposición de sus departamentos pide un gran tren de empleados indispensable para asegurar la debida vigilancia, sin la cual los jóvenes se

encuentran en capacidad de corromperse unos a otros. Además deben ellos ser continuamente observados para evitar fugas, de suerte que la escuela se convierte en realidad en una prisión; pues de otra manera los casos de ocultación serían frecuentes.

Después de su visita a Horn, no quedaba duda alguna en el ánimo del señor Demetz no sólo de la conveniencia sino de la absoluta necesidad del principio en que basaba su organización. Ninguna otra podía realizar la empresa que tenía en mira. La división en familias, observa él, hace la vigilancia a un tiempo fácil, directa i suave: fácil, porque se extiende tan sólo a un corto número; directa, porque la responsabilidad del hogar recae sobre una persona, la cabeza de la familia; suave, porque ejercida por el mismo sentimiento de responsabilidad, i además viviendo en comun con los seres confiados a su cuidado, el superintendente adquiere por ellos un sentimiento de simpatía i aun de afecto. No es ménos saludable su influencia sobre los mismos jóvenes. La autoridad a que ellos están sometidos es paternal; llegan a encariñarse a su principal; i en este mutuo afecto se establece una palanca moral de incalculable fuerza. Una inocente i saludable emulación surge cuando las familias se multiplican. En un edificio grande que contenga numerosa población, los intereses comunes están tan difundidos, que se sienten débilmente, si no surge en realidad un jeneral espíritu de insubordinación, cuando la reunion de grupos llega a ser un elemento de gran peligro. Pero en grupos pequeños, la simpatía interna se hace intensa por la rivalidad externa, i aquella, si se la dirige cuidadosamente, puede hacerse siempre poderosa para el bien.

Esta subdivision además facilita el tratamiento individual de cada jóven; a la verdad, donde un considerable número está reunido, tal tratamiento se hace imposible, i este hecho por sí solo es bastante a invalidar el sistema *aglomerativo*. La individualización es un elemento indispensable en el tratamiento correccional, en el cual, a juicio del señor Demetz, es fatal error economizar el número de maestros. La influencia moral solamente puede obtenerse, poniéndolos en estrecho contacto, corazon con corazon i alma con alma, con aquellos a quienes tratan de sacar del mal. Es, dice, "una especie de combate singular" que ellos van a trabar, i las faltas en esa empresa deben a menudo atribuirse a la sustitucion de la accion colectiva a la individual, proveniente la primera del corto número de empleados que se tienen. Púedese dirigir un regimiento con las voces de mando, o el contra-maestre con el silbato puede dirigir la tripulación de un buque; empero la direccion moral no se alcanza sino por medios mui distintos.

No necesitando llevar sus investigaciones más adelante, el señor Demetz volvió a Francia, donde le esperaba la felicísima circunstancia de renovar su trato con un antiguo condiscípulo, el vizconde de Bretignières de Courteilles. Desde la terminacion de su carrera en el colejio, no se habian vuelto a ver estos dos amigos, pues en tanto que el señor Demetz se preparaba para el foro, el otro habia entrado en el ejército. Habíasele llamado tambien al señor Demetz la atencion acerca del asunto de la disciplina criminal, sobre el cual habia publicado poco há una obra titulada *Los condenados i las prisiones*. Al señor Courteilles presentó el señor Demetz el informe preparado en Horn, e inmediatamente resolvieron empezar la reforma ya proyectada por la Sociedad de proteccion.

La institucion de que se viene hablando es llamada en Francia *colonia agrícola*. La palabra *colonia*, del latin *colonus*, significa simplemente cualquier establecimiento, en el pais o en el exterior, destinado al cultivo de la tierra. Hai *colonias agrícolas* de diferentes clases. Las de *primera categoría* se asemejan a nuestras escuelas industriales, mientras que las semejantes a las de Mettray se llaman *colonias agrícolas i penitenciarias* i se emplea una estricta disciplina.

El señor de Courteilles suministró en préstamo una parte de su hermosa posesion de Mettray a cinco millas de Tours, para que se fundase la colonia. Este risueño distrito de la "linda Turena" está en la mitad del jardin de Francia, donde no hai que temer los inconvenientes de la esterilidad del suelo. El señor Demetz reconoce que hacer fértiles las tierras estériles por medio de brazos que ántes habian estado sin empleo, es en teoría satisfactorio, i a primera vista tambien está de acuerdo con nuestros sentimientos de justicia. Siendo el cultivo de ellas más dificultoso, tiene un carácter mas penal, en tanto que utiliza a los hombres que han sido perjudiciales al Estado, i a los cuales es equitativo exigirles el más severo trabajo. Mas debe siempre tenerse en cuenta que el principal objeto del establecimiento reformativo es reformatar. Para inspirar, a aquellos cuya vida entera se ha pasado en la disipacion i la holgazanería, amor i hábitos de trabajo, es indispensable que ese trabajo les brinde algun incentivo i que los esfuerzos, intermitentes en gran manera, obtengan un pronto i tanjible resultado. I si estas observaciones son ciertas respecto del adulto, con mucho mayor fuerza se aplicarán al niño, cuya viva imaginacion no puede fijarse ni esperar; cuyo ardor, fácilmente despertado, es tambien fácilmente aminorado; i cuyo futuro es mañana.

Para obtener los fondos necesarios para traer a ejecucion su proyecto, crearon los dos amigos la *Sociedad paternal*. El conde de Gasparin vino a ser su presidente, i los ilustres nombres de Tocqueville, Gustavo de Beaumont i Lamartine figuraron entre los de sus miembros. Declaróse como su objeto "apartar a los jóvenes delincuentes de la más lijera sombra de mal ejemplo, i de los sufrimientos físicos resultantes de tareas superiores a sus fuerzas; evitar el que fuesen encerrados en prisiones mal construidas; rescatar el alma i el cuerpo de la miserable suerte que los amenazaba, i correjirlos abriéndoles un jénero de vida enteramente nuevo, que los convirtiese asimismo en útiles miembros de la sociedad." El 24 de junio de 1839 se firmó el "*Acta de asociacion*" segun se la denominó, para la fundacion de Mettray, i bien puede considerarse aquel documento como la carta de manumision en su más noble sentido, de millares de niños, no en Francia solamente, sino en todo pais en que tan grande ejemplo se ha seguido dignamente. La sociedad al punto expidió un prospecto, cuyo pensamiento fué recibido con tan viva simpatía, que 500 suscritores se juntaron en el primer año, entre los cuales se contaban el rei Luis Felipe i los miembros de su familia, los ministros de estado, los miembros de ámbas cámaras, las corporaciones judiciales i de educacion, i — un hecho significativo — muchos habitantes del departamento en que iba a establecerse la colonia. El gobierno, que en Francia ha estado siempre pronto a prestar eficaz ayuda en el tratamiento de los delincuentes, convino gustosamente en confiar sus jóvenes criminales al cuidado de la sociedad; en otros términos, al del señor Demetz i el señor de Courteilles, pues que sólo ellos tomaban parte activa en la direccion de la reforma. El mismo año fundó el abate Fissiaux una colonia agrícola en Marsella.

(Continuará.)

SE AVISA

A los señores Directores i demas empleados de Instruccion pública en los Estados, que los periódicos oficiales de Instruccion pública que envien por los correos a los funcionarios del mismo ramo en paises extranjeros, deben encaminarse por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.